



Valparaíso, 02 de septiembre de 2025.

Oficio 514/25/2025

La Comisión de Seguridad Ciudadana, acordó oficiar a US., para que tenga bien informar si se contempla el traslado de internos desde cárceles de Santiago hacia el nuevo Complejo Penitenciario de Talca, en la región del Maule.

Se hace presente que dicha medida resultaría contraria a lo que originalmente se había señalado, esto es, que el referido recinto recibiría a personas privadas de libertad oriundas de la misma región.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en virtud del referido acuerdo y por orden del presidente de la comisión **diputado CRISTIÁN ARAYA LERDO DE TEJADA**.

Dios guarde a US.

MARÍA CRISTINA DÍAZ FUENZALIDA
Abogada Secretaria (A) de la Comisión

AL MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, SEÑOR JAIME GAJARDO FALCÓN.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D06CB28D9D0D9EAE